

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
| Lugar: Plataforma virtual Webex | Hora de inicio: | Hora de término: |
| Fecha: 23 de septiembre de 2020 | 11:00 horas. | 13:40 horas. |
| Objetivos de la reunión: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Refrendar el compromiso interinstitucional con la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil. 2. Presentar la segunda etapa de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) 2020-2024. 3. Dar seguimiento al avance de los acuerdos establecidos en reuniones previas. | | |

ORDEN DEL DÍA

| Asunto | Actividad | Tiempo |
|--------|--|--------|
| | Verificación de conexión | 10' |
| 1 | Comprobación y Aprobación de Quórum Doctora Nadine Gasman Zylbermann , Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica de GIPEA. | 2' |
| 2 | Aprobación del orden del día y registro de asuntos generales Doctora Nadine Gasman Zylbermann , Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica de GIPEA. | 3' |
| 3 | Lectura y aprobación de las minutas de la Decimoctava y Decimonovena Reuniones Ordinarias del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) Doctora Nadine Gasman Zylbermann , Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica de GIPEA. | 2' |
| 4 | Seguimiento de Acuerdos Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA. | 3' |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | |
|----|---|-----|
| 5 | <p>Seguimiento a los Subgrupos de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subgrupo de Acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Fondo de Población de las Naciones Unidas). • Subgrupo para la disminución a cero los Embarazos y Nacimientos en Niñas y Adolescentes menores de 15 años (Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes). • Subgrupo de indicadores para el Monitoreo y seguimiento de la ENAPEA (Consejo Nacional de Población). | 9´ |
| 6 | <p>Conferencia Magistral “Consumo de sustancias y prevención de embarazos” Doctor Gady Zabicky Sirot, Comisionado Nacional contra las Adicciones</p> | 15´ |
| 7 | <p>Preguntas y respuestas Modera: Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.</p> | 5´ |
| 8 | <p>Presentación de la ENAPEA 2020-2024: segunda etapa Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.</p> | 7´ |
| 9 | <p>Mensaje sobre la importancia de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil en la ENAPEA 2020-2024. Doctora Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica de GIPEA.</p> | 5´ |
| 10 | <p>Mensaje sobre la importancia del acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes, como parte de las estrategias prioritarias de la ENAPEA 2020-2024. Doctora Karla Berdichevsky Feldman, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva</p> | 5´ |
| 11 | <p>Mensaje sobre la importancia de la Educación Integral en Sexualidad, como parte de las estrategias prioritarias de la ENAPEA 2020-2024.</p> | 5´ |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | |
|----|---|----|
| | Maestra Claudia Ivette Gaona Salado , Directora de Implementación de Proyectos y/o Estrategias de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar en la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS/SEP) | |
| 12 | Mensaje sobre la importancia de la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes, como parte de las estrategias prioritarias de la ENAPEA 2020-2024. Licenciado Ricardo Bucio Mújica , Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA) | 5´ |
| 13 | Mensaje sobre la importancia de la territorialización de la ENAPEA 2020-2024 y su vinculación con los programas prioritarios del gobierno federal. Ciudadano Guillermo Rafael Santiago Rodríguez , Director General del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) | 5´ |
| 14 | Asuntos generales Doctora Nadine Gasman Zylbermann , Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica de GIPEA. | 3´ |
| 15 | Lectura de nuevos acuerdos Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA. | 3´ |
| 16 | Cierre de la Reunión Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA. | 3´ |

El día 23 de septiembre de 2020, en punto de las 11:00 horas, tuvo lugar la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), que se realizó de manera virtual debido a la pandemia por el virus SARS-CoV-2 que ocasiona la enfermedad por COVID-19.

En primera instancia, la **Dra. Nadine Gasman Zylbermann**, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Técnica de GIPEA, dio la bienvenida y prosiguió con la comprobación y aprobación

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

de *Quórum*, declarando la existencia de éste para iniciar la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del GIPEA. La Presidenta de INMUJERES solicitó dispensar la lectura y aprobar la orden del día, obteniendo una votación unánime para tal efecto; asimismo, preguntó si existía algún asunto general que desearan incorporar en la agenda de temas a desahogar, añadiendo dos puntos generales:

1. El 22 de septiembre se escribió a la Coordinación y a la Secretaría Técnica del GIPEA un correo electrónico para solicitar la inscripción en asuntos generales de un punto desde las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). En particular para expresar puntos específicos sobre la participación de las OSC dentro de la propuesta de reorientación de la ENAPEA 2020-2024.
2. Se solicita la incorporación de las siguientes instituciones al GIPEA: Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP y del Fondo de Cultura Económica (FCE).

En seguimiento de la palabra, la **Dra. Gasman** solicitó dispensar la lectura y aprobar las Minutas correspondientes a la Decimoctava y Decimonovena Reuniones Ordinarias del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), lo cual fue aprobado por mayoría; asimismo, destacó que en cuanto sea posible tener contacto físico se procederá a la rúbrica y firma autógrafa de las señaladas minutas.

A continuación, se concedió el uso de la voz a la **Lic. Oriana López Uribe, Directora General de Balance A.C.**, quién refirió que desde las organizaciones de la sociedad civil integrantes del GIPEA se considera que el envío de las Minutas de la Decimoctava y Decimonovena Reuniones Ordinarias ocurrió de manera tardía y que, en la última de ellas, no se encuentra reflejado el acuerdo referente al envío de los resultados de la evaluación de EUROSOCIAL para conocimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

En respuesta a lo anterior, la **Dra. Nadine Gasman Zylbermann**, Secretaria Técnica de GIPEA, indicó que se tomará en consideración lo señalado sobre la socialización de los resultados de la citada evaluación, enfatizando que ésta no ha concluido y, en esa medida, el informe final no ha sido entregado por las evaluadoras a cargo del proceso; no obstante, en cuanto ello ocurra se les compartirá.

Enseguida, en uso de la voz la **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez**, Coordinadora del GIPEA, dirigió un mensaje de bienvenida a las personas asistentes, posteriormente señaló que, por motivos de agenda, a la **Dra. Olga Sánchez Cordero Dávila**, Secretaria de Gobernación le fue imposible presidir la reunión, sin

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

embargo, envía un caluroso y cordial saludo a las y los integrantes del Grupo. Continuando con la Orden del Día, la Mtra. Rodríguez leyó el seguimiento de acuerdos:

Número total de acuerdos: 14

Acuerdos permanentes: 2

Acuerdos cumplidos: 9

Acuerdos en proceso: 5

Acuerdos en proceso: 5

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|--|--|--|
| 1 | En las reuniones del GIPEA se proporcionará un espacio para que los GEPEA presenten las buenas prácticas que aplican en sus entidades federativas, con el fin de mejorar la implementación de la ENAPEA, tanto a nivel estatal como nacional. La convocatoria a presentar buenas prácticas se realizará a través del Grupo Estatal representante de los 32 GEPEA. | INMUJERES SGCONAPO GEPEA Chihuahua | EN PROCESO GEPEA Chihuahua El representante del GEPEA Chihuahua informó sobre el estatus de este acuerdo y señaló que en la siguiente reunión del GIPEA, como parte de la orden del día a desahogar, se presentará una buena práctica de las acciones que en el marco de la ENAPEA se realizan a nivel estatal. |
| 2 | Reflejar en los documentos del Programa Sectorial de Salud y Programas de Acción Específicos en la materia, la necesidad de atender la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, con énfasis en la provisión de servicios, incluyendo la orientación y consejería con perspectiva de género, oferta y provisión de métodos anticonceptivos. Asimismo, la prevención del embarazo adolescente, desde sus distintos enfoques de atención, deberá verse reflejado en los instrumentos programáticos (sectoriales y específicos) de la Administración | Sistema Nacional de Salud SGCONAPO Todas las instituciones | EN PROCESO CNEGSR-Salud El CNEGSR, indica que se ha avanzado en esta línea y que, aunque no está publicado todavía el Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva, sin embargo, se incluyen estrategias prioritarias y acciones puntuales para atender estos temas, el cual se circulará con las dependencias participantes del GIPEA. INMUJERES En el PROIGUALDAD 2020-2024 tiene en sus acciones puntuales la salud sexual y |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|---|---|---------------------------------|--|
| | <p>Pública Federal que corresponda, y de acuerdo con sus atribuciones.</p> | | <p>reproductiva para todas las mujeres en todas las edades.</p> <p>SE-SIPINNA</p> <p>Incorporó en el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024 (PRONAPINNA), la Estrategia prioritaria 1.5.- Promover el acceso y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, para el disfrute pleno de su sexualidad, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez; así como para prevenir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil, la cual considera acciones en materia de servicios de salud sexual y reproductiva.</p> <p>IMSS</p> <p>El Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social (2019-2021), adjunto para pronta referencia, en el Objetivo 2, referente a “Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y promoción de la salud”; considera en su Acción 2.2.2 que se deberá “Promover y reforzar los mecanismos para la protección de la salud sexual y reproductiva, incluyendo la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.”</p> |
| 3 | <p>De conformidad con el Artículo vigésimo segundo de los Lineamientos de organización y funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes,</p> | <p>SGCONAPO e INMUJERES</p> | <p>EN PROCESO</p> <p>INMUJERES</p> <p>INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica del GIPEA, promoverá hacia 2021 la actualización de los Lineamientos, con</p> |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|---|---|--|---|
| | éstos serán modificados para el año 2020. | | pleno conocimiento del Grupo Interinstitucional; en el marco de lo anterior, se presupuestó un recurso para tal efecto. |
| 4 | Se consultará al interior de los Subgrupos de trabajo de Acompañamiento a GEPEA y de monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, sobre la inclusión del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir a estos Subgrupos, será al interior de estos que se decida sobre la pertinencia de su inclusión con base en los lineamientos establecidos por cada uno. | Subgrupo de acompañamiento a los GEPEAS. Subgrupo de indicadores para el monitoreo y seguimiento de la ENAPEA | EN PROCESO El subgrupo de Acompañamiento a los GEPEA emitirá una propuesta desde la Coordinación del Subgrupo en las próximas sesiones. |
| 5 | La CONAVIM incorporará el componente seis de la ENAPEA relativo a la “Detección temprana y atención oportuna a la violencia sexual contra NNA” al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2024. | CONAVIM | EN PROCESO Aclara CONAVIM que, sí está incluido este componente en el objetivo 1, en la estrategia 1.2, además de incorporar un par de acciones la acción puntual 1.2.7 y 1.2.8, solicitando que con la incorporación de la información anterior se consideré por cumplido el acuerdo. Sin embargo, aún no se ha publicado en el Diario Oficial de la Federación. |

Acuerdos cumplidos: 9

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|---|-------------|---|
| 1 | SE-SIPINNA propone la incorporación de la Secretaría de Bienestar en el Subgrupo para la erradicación del embarazo en niños, niñas y adolescentes menores de 15 años. Su incorporación se realizará conforme a los lineamientos del referido espacio. | SE-SIPINNA | CUMPLIDO Con fecha 28 de octubre de 2019 se envió oficio a la titular de la Secretaría Bienestar para designar a una persona y ser representante ante las reuniones del Subgrupo. A partir de la 3ª reunión extraordinaria del subgrupo la persona designada ha participado en las reuniones. |
| 2 | Incorporar al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo | INMUJERES | CUMPLIDO El INMUJERES envió el oficio de invitación |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|---|--|--------------------------------------|--|
| | Municipal (INAFED) y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) al GIPEA, para que atiendan los temas relativos a sus instituciones en el marco de la ENAPEA. | SGCONAPO | a las dos instituciones: INAFED y la CNDH. |
| 3 | La SE-SIPINNA propondrá que la Comisión de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la CONAGO, en el marco de su agenda y área de competencia, de seguimiento y coadyuve con el cumplimiento de la ENAPEA. | SE-SIPINNA | CUMPLIDO El 3 de octubre del 2019, se llevó a cabo la instalación y la 1ª Reunión de esta Comisión en donde se presentó el programa de trabajo y se retoma una estrategia de erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente. |
| 4 | La SE-SIPINNA enviará los tres documentos elaborados por el subgrupo de menores de 15 años a todas las Instituciones integrantes del GIPEA para su conocimiento. | SE-SIPINNA | CUMPLIDO El 15 de noviembre se envió correo a todo el GIPEA con ayuda de la Secretaría Técnica del GIPEA. |
| 5 | Con relación al programa de trabajo del GIPEA, durante el mes de julio, el INMUJERES facilitará una ruta de trabajo para su elaboración, la cual será socializada con todas las Instituciones del GIPEA para efecto de recibir comentarios que contribuyan a la elaboración colectiva de éste. | INMUJERES Todas las instituciones | CUMPLIDO En el marco de la evaluación de la ENAPEA con EUROSOCIAL, INMUJERES y CONAPO impulsaron la realización de dos talleres de planeación estratégica con personal de alto nivel y con los equipos técnicos a fin de avanzar en la reorganización de la ENAPEA 20202024. |
| 6 | Cada institución enviará al INMUJERES los insumos (herramientas, material electrónico, mensajes clave) que consideren puede ser de utilidad para, desde el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, y la perspectiva de género, fortalecer la información que se difunda a través de la telenovela que estará en producción próximamente. Dichos insumos se | Todas las instituciones | CUMPLIDO El INMUJERES recopiló los materiales que enviaron las instituciones, misma que se canalizaron a CONAPO. Asimismo, la telenovela ya presentó a través de TELEVISA con el título “Vencer el miedo”. |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|---|--|--|---|
| | enviarán, a más tardar, el día 22 de julio. | | |
| 7 | La Secretaría Técnica del GIPEA notificará por medio de un oficio al GEPEA de Chihuahua su incorporación formal como representante de los GEPEA, a partir de la próxima sesión del GIPEA. | INMUJERES | CUMPLIDO El INMUJERES envió la invitación y el proceso de resultado de la convocatoria. |
| 8 | Se iniciarán las gestiones para ver la posibilidad de realizar el Encuentro Nacional de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el día 26 de septiembre, en el marco del Día Mundial para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes; para la realización del Encuentro se buscará la sede idónea entre las instituciones que conforman el GIPEA. | SGCONAPO INMUJERES Todas las instituciones | CUMPLIDO El INMUJERES en coordinación con las instituciones que conforman el GIPEA contribuyeron en la Reunión con las IMEF con representación nacional e integrantes del GEPEA debido a que no hubo financiamiento para el ENGEPEA. Asimismo, del 6 al 8 de octubre de 2020 se llevó a cabo el Encuentro Nacional Virtual con Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, organizado por el Subgrupo de Atención a GEPEA. |
| 9 | La próxima reunión del GIPEA será el 25 de septiembre, a reserva de un posible cambio de fecha, si el Encuentro Nacional de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes se realiza el día 26 de septiembre. | Todas las instituciones | CUMPLIDO La reunión no fue realizada por cuestiones de organización y logística. |

Acuerdos permanentes: 2

| Núm. | Acuerdo | Institución | Observaciones |
|------|--|-------------------------|--|
| 1 | Todas las instituciones que forman parte del GIPEA, cuando realicen visitas a alguna entidad federativa, se comprometen a establecer contacto con las autoridades correspondientes para obtener apoyo, ya sea político o económico | Todas las Instituciones | El Secretario Ejecutivo de la SE-SIPINNA en el periodo solicitado, ha visitado las siguientes entidades federativas para plantear el tema de la prevención del embarazo adolescente como tema prioritario: Puebla, Veracruz, Morelos, San Luis Potosí, Aguascalientes, |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|---|--|----------------------------------|--|
| | para el GEPEA. | | Colima, Guanajuato, Sonora, Durango, Coahuila, Querétaro, Zacateca, Campeche El INMUJERES en los diversos espacios que ha participado refuerza el tema del embarazo adolescente en el marco de FOBAM. El CNEGYSR impulsa la participación de las autoridades de los Servicios Estatales de Salud en todas las reuniones nacionales que se llevan a cabo en las visitas de supervisión en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes. |
| 2 | Llevar a cabo las gestiones necesarias para que la Coordinación de la ENAPEA (SGCONAPO), el Secretariado Técnico (INMUJERES), participen en reuniones de alto nivel, como la CONAGO, incluyendo congresistas para posicionar y fortalecer la ENAPEA. | INMUJERES, SG del CONAPO y UNFPA | No se reportan actividades; sin embargo, en una prioridad en las agendas de ambas instituciones. |

Al finalizar la intervención de la Mtra. Rodríguez, la Dra. Gasman retomó el uso de la palabra para introducir el tema del **Seguimiento a los Subgrupos de Trabajo** y ceder la participación a la **Mtra. Gabriela Rivera**, Oficial Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), quien expuso lo referente al **Subgrupo de Atención a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**, abordando para tal efecto cuatro aspectos. El primero, referente a la estrategia de acompañamiento y asistencia técnica a los GEPEA, destacando la organización del Subgrupo, con énfasis en la creación de una Secretaría Técnica a cargo del IMJUVE; la actualización de sus Términos de Referencia del Subgrupo y la definición del Mecanismo de incorporación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, señalando que con base en éste último se revisará la posible incorporación del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB); así como la generación de conocimientos e instrumentos de apoyo para fortalecer a los GEPEA y el levantamiento de la Encuesta Anual a los GEPEA (se anexa la presentación).

Enseguida, el **Dr. Enrique Minor Campa**, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA) presentó las acciones realizadas, a septiembre de 2020, correspondientes al **Subgrupo para Disminuir a Cero el Embarazo y**

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

Nacimiento en Niñas y Adolescentes menores de 15 años, en ese sentido, señaló que derivado de distintas reuniones de coordinación se logró la elaboración de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento del Subgrupo, la Integración del Plan de Trabajo 2020-2024; la conclusión del pilotaje de la Ruta para la Atención y Protección a las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas las NAME en el estado de Hidalgo, la emisión de una Propuesta de Pronunciamiento del GIPEA frente a la promoción de diversas reformas en materia educativa (Pin parental), la incorporación del ILSB al Subgrupo; así como la designación del CNEGSR como Secretaría Técnica del mismo (Se anexa la presentación).

En el marco de la exposición de los trabajos del Subgrupo, el Dr. Minor cedió el uso de la palabra a la **Lic. Eunice Tania Jiménez**, Directora de Convenios del SE-SIPINNA, quien procedió a explicar en qué consiste la Ruta NAME, la cual tiene como propósito que las instancias de las Administración Pública estatal y municipal identifiquen y atiendan de manera integral a las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años detectadas en los diferentes espacios donde interactúan, como son de salud, el escolar, de procuración de justicia y de convivencia comunitaria; de igual manera, se busca que al identificar a niñas o adolescentes que ya son madres se les proteja de manera integral, así como a sus hija e hijos. La ruta consiste en identificar una NAME y que se genere una alerta institucional que movilice a las instancias de salud, educación, de procuración de justicia para implementar medidas de protección, de no repetición y de protección a sus hijas e hijos, a través de un acompañamiento, información sobre sus derechos y los organismos que fungen como coadyuvantes en su garantía. La ruta se integra de cuatro elementos principales: una red de atención, un flujograma de actuación, las ventanas para la atención de las NAME y un sistema informático. Reitera no se trata de un nuevo protocolo o mecanismo, sino que es un instrumento que pretende articular lo ya existente, así como coordinar a las instituciones responsables y eficientar los recursos que se tienen en territorio.

Para concluir este punto de la orden del día se dio el uso de la voz a la **Dra. Maricruz Muradás Troitiño**, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del CONAPO quien expuso los avances del **Subgrupo de indicadores para el Monitoreo y seguimiento de la ENAPEA**, destacando los siguientes aspectos:

1. La estimación anualizada de la Tasa de Fecundidad en Adolescentes (TFA) 2015-2030, para cumplir con la meta de la ENAPEA al 2030 de reducir en 50 por ciento la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años estimada para 2015; en este escenario, CONAPO estimó la TFA en 74.3 nacimientos por cada mil adolescentes en 2015, debiendo disminuir a 37.2 nacimientos por cada mil adolescentes en 2030, con el supuesto principal de que las entidades deberán reducir la TFA de manera proporcional, es decir, las entidades con las tasas más altas deberán reducir en mayor medida que las entidades con baja fecundidad.

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

2. Estimación de los Nacimientos prevenidos a nivel nacional entre adolescentes de 15 a 19 años con metas de la ENAPEA en comparación con las proyecciones a nivel nacional, un ejemplo en este sentido son los nacimientos estimados para el periodo 2021-2024 de los que se tiene una proyección de 1,449,324, mientras que las metas de la ENAPEA ascienden a 1,330, 959, por lo que los nacimientos prevenidos a través de las acciones de la ENAPEA serán 118,365.
3. Actualización de los datos de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años a 2020; sobre el punto se destacaron los indicadores presentados al Subgrupo para Disminuir a Cero el Embarazo en Niñas y Adolescentes menores de 15 años y que formarán parte de la actualización del documento “Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años” que generó este Subgrupo. Asimismo, se mostró la tasa y razón de fecundidad de niñas y adolescentes de 10 a 14 años en la República Mexicana, 1990-2020 en la que la TEF de 12 a 14 años se ubica por arriba de las razones de fecundidad y en los años más recientes se estima un incremento más agudo en la fecundidad en las niñas y adolescentes de 12 a 14 años. Así, la tasa pasó de 2.18 hijos(as) por cada mil menores de 12 a 14 años en 2003 a 2.99 en 2020.
4. Por último, se informó la actualización de los nueve indicadores que el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) reporta con base en la ENSANUT 2018; el Segundo Informe para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, 2018, así como el sistema de indicadores de monitoreo y seguimiento. Al respecto de este último, se comentó que el Subgrupo cuenta con un total de 53 indicadores de los cuales 41 tienen cobertura nacional y estatal y 12 solo cobertura nacional, asimismo, al respecto 45 indicadores se actualizaron, tres no tienen actualización, cinco han sido reemplazados y cuatro eliminados. Lo anterior, puede ser consultado en el Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento (SIMS) de la ENAPEA (se anexa la presentación).

En continuidad con la orden del día, el **Dr. Gady Zabicky Sirot**, Comisionado Nacional contra las Adicciones, presentó la Conferencia Magistral: **“Consumo de sustancias y prevención de embarazos”**, enmarcada en la intersección del consumo de sustancias y el embarazo en las adolescentes, donde la adolescencia femenina se caracteriza por el inicio de la capacidad sexual-reproductiva, concomitantemente con el ingreso al mundo adulto que incluye la experimentación con sustancias psicoactivas, hecho que suma complejidad a estos fenómenos.

Asimismo, en el marco de su exposición, el Dr. Zabicky abordó los modelos dimensionales que explican la vinculación entre el consumo de sustancias y los embarazos en la adolescencia: I) cuando el Consumo de Sustancias (CS) facilita o favorece el Embarazo Adolescente No Deseado (EAND), mostrando un efecto desinhibitorio de mecanismos y normas de conducta, reduciendo las prácticas de sexo seguro y

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

prevalece el nefasto fenómeno de las “drogas de violación”; II) cuando la conducta sexual se convierte en un vehículo hacia la experimentación y el inicio en el CS, aquí la asociación con pares de mayor edad es un factor facilitador del consumo; III) cuando la conducta sexual-EAND y el CS son parte de un *continuum* en una adolescente con elevados factores de riesgo y bajos niveles de factores protectores (énfasis en la adolescente), derivando en abandono parental – consumo parental, deserción escolar, pobreza / mala nutrición y autocuidado, historia de abuso psicológico/físico/sexual y genética y epigenética; IV) cuando la conducta sexual-EAND y el CS son parte de un *continuum* en un medioambiente con múltiples carencias y condiciones faltas de bienestar, coexiste el deterioro urbano – violencias, deterioro comunitario, el acceso deficiente o nulo, a los servicios de salud, la amplia disponibilidad de sustancias y epifenómenos de la “guerra contra las drogas” (violencia, estado de derecho) y la cultura y medios masivos de comunicación, www; por último, V) cuando la conducta sexual-EAND y el CS son parte de un paradigma psicológico, psicopatológico, cultural o social, es decir, los usos, costumbres, hábitos y prácticas de grupo y en la familia, los trastornos de la personalidad, las tendencias en la www y la subcultura, “tribus urbanas”.

Finalizó su exposición comentando la necesidad de siempre tomar en consideración los determinantes biopsicosociales de la demanda de drogas, entre ellos, los elementos socioeconómicos, pedagógicos, la vida saludable, así como los factores de riesgo y protección (se anexa la presentación).

Abriendo un espacio para preguntas y respuestas, la **Dra. Gasman** del INMUJERES comentó que son muy interesantes estos cinco modelos dimensionales y sugirió que los modelos contemplen una perspectiva de género a fin de que, en coordinación con la ENAPEA, se coadyuve en el análisis con el tema del machismo y el tema de las masculinidades.

En este marco, la **Lic. María del Carmen Álvarez Juárez**, Directora de Atención a Mujeres Indígenas y Afromexicanas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), agregó que es necesario incorporar al análisis la perspectiva de culturalidad, toda vez que se atribuyen a los usos y costumbres este tipo de conductas, mencionando que el alcoholismo y drogadicción está presente en los pueblos y comunidades indígenas, afectando principalmente a las personas jóvenes, como resultado de un proceso de desintegración comunitaria derivada del sistema en que vivimos en este país.

Por su parte, la **Lic. Oriana López Uribe**, hizo hincapié en la necesidad de evitar la heteronormatividad y la cisnormatividad dentro de los modelos explicativos del consumo de sustancias y, en esta medida, pugnar por la transversalización de la perspectiva de género.

Finalmente, la **Dra. Raffaella Schiavon Ermani**, representante de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, comentó que es importante evitar la hipermedicación en personas que están rehabilitándose y la

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

importancia de tomar en cuenta el modelo ambiental para revisar las normas culturales detrás del consumo de sustancias.

Enseguida, la **Dra. Gasman** cedió el uso de la palabra la **Mtra. Rodríguez** del CONAPO para presentar la **Propuesta de reorientación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA 2020 – 2024), Segunda etapa**. Así, la titular del CONAPO se refirió a que dicha propuesta retoma los resultados preliminares de la evaluación de la ENAPEA por parte de EUROSOCIAL, con la intención de hacerla más efectiva, integral, focalizar esfuerzos y reorientar aquéllos que presentan deficiencias, orientar los objetivos en el contexto de una nueva administración, tomar en cuenta la austeridad y hacer frente a los efectos de la pandemia por COVID-19 en la vida de niñas, niños y adolescentes, así como tener un frente común desde la Federación que permita articular y territorializar el trabajo interinstitucional en 32 estados y sus municipios.

En la construcción de esta propuesta, se señaló que esta etapa 2020-2024 reconoce y parte de los avances y aciertos logrados en cinco años de la ENAPEA, innovando en las formas de ejecutar la Estrategia con énfasis en la voluntad política pues se requieren de recursos humanos, técnicos y financieros para su implementación; posteriormente, abordó la creación de un Grupo Núcleo conformado por CONAPO, INMUJERES, CNEGSR, SEP, SE-SIPINNA, IMJUVE, UNFPA y con participación de sociedad civil, que permita eficientar la toma de decisiones y el establecimiento de acuerdos políticos, así como la creación de mesas técnicas que recogen y amplían los (tres) Subgrupos de trabajo existentes; resaltó que el GIPEA se mantiene como órgano plural de toma de decisiones.

Prosiguió comentando que los aspectos generales de la nueva etapa están orientados a focalizar ejes rectores transversales y componentes prioritarios, con incidencia de factores estructurales y programas prioritarios de la nueva transformación del país como son Becas Benito Juárez, Escuela en Tu Casa, Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones; asimismo, indicó que esta reorganización retoma y busca fortalecer temas como masculinidades, la corresponsabilidad del hombre en el ejercicio de la sexualidad; la doble protección; la prevención del consumo de alcohol y sustancias durante las prácticas sexuales; el retraso el segundo embarazo, entre otros (se anexa presentación).

Al término de la presentación, la Dra. Gasman volvió a hacer uso de la palabra, esta vez para dirigir un **mensaje sobre la importancia de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil en la ENAPEA 2020-2024**. Puntualizó que entre los grandes aciertos de la ENAPEA publicada en 2015, estuvo dejar claro dos realidades fundamentales sobre el embarazo entre los 10 y 19 años, en primer lugar, visibilizar que el embarazo en niñas menores de 15 años es producto de violaciones que quedan impunes en la mayoría de los casos y en segundo lugar, que se trata de un problema multifactorial, un “espejo” de la falta de

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

acceso a servicios públicos en materia de educación integral en sexualidad, de salud sexual y reproductiva, de acceso a la justicia, así como el resultado de una serie de desigualdades socioeconómicas, de género y generacionales. De ahí su valía y complejidad como acción de política pública. A cinco años de su implementación, en el Gobierno de México se ha decidido hacer un alto en el camino para reconocer lo logrado y fortalecer las acciones que están pendientes, como lo instruyó la Secretaría de Gobernación en el marco de la Decimonovena Reunión Ordinaria del GIPEA y la “Declaración de compromisos de la ENAPEA al 2030”. Enfatizó que el Instituto Nacional de las Mujeres, como organismo rector en materia de política de igualdad de género, encabezará los esfuerzos para fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en la implementación territorial de la Estrategia, lo que implicará coadyuvar en que las adolescentes y las niñas víctimas de violencia sexual accedan a servicios de interrupción voluntaria del embarazo, bajo los criterios que marca la Norma 046 y la Ley General de Víctimas; contribuir a que el embarazo infantil, los matrimonios y uniones tempranas forzadas dejen de ser vistos como algo normal y que, por el contrario, se entiendan como una violación a los derechos de las niñas, incluidos los derechos a una vida libre de discriminación y violencia y por último, promover que la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes sean parte fundamental de la agenda que trabajan las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEFS), esto a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), el cual por segundo año consecutivo puso como centro la implementación de la ENAPEA, mediante proyectos implementados por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF).

Al finalizar la presentación de la Dra. Gasman, se dio paso a la intervención de la **Dra. Karla Berdichevsky Feldman**, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, quien emitió un mensaje sobre la **importancia del acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes, como parte de las estrategias prioritarias de la ENAPEA 2020-2024**. En este marco, reconoció que la ENAPEA en su versión 2020-2024 tiene el reto de trabajar en el marco de una pandemia (de COVID-19), por lo que el otorgamiento de servicios de salud sexual y salud reproductiva debe tener mayor fortalecimiento para la población de adolescentes y jóvenes con el objetivo de prevenir infecciones de transmisión sexual y embarazos no planificados. También señaló que es necesario asegurar los métodos anticonceptivos, ampliar la cobertura y calidad de los servicios amigables para los adolescentes y jóvenes, así como los servicios de anticoncepción post evento obstétrico y aumentar la atención integral de niñas embarazadas menores de 14 años. Durante el uso de la palabra la Dra. Berdichevsky enfatizó que durante la actual contingencia sanitaria los servicios de salud sexual y reproductiva han sido catalogados como servicios esenciales y continúan brindando atención. Asimismo, señaló que dentro de las líneas estratégicas que corresponden al Sector Salud en el marco de la ENAPEA se observan cuatro componentes claves: a) asegurar el acceso a los métodos anticonceptivos con un énfasis en la doble protección para prevenir embarazos, pero también las ITS, considerando que las y los

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

prestadores de servicios de salud deben ofrecer los mismos con absoluto respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes sin condicionar la atención a la presencia de las madres, padres o tutores; b) la importancia de ampliar la cobertura y la calidad de los servicios amigables para adolescentes en todos los municipios y en todas las localidades del país, sobre todo en aquellas con mayor densidad de población adolescente; c) el incremento en la cobertura y calidad de los servicios de anticoncepción post evento obstétrico con la intención de espaciar los embarazos subsecuentes; y, d) la atención integral de niñas embarazadas menores de 15 años, considerando que los embarazos en este rango de edad están vinculados a situaciones de violencia sexual en los que se debe vigilar que se otorgue una calidad técnica y humana que permita reducir los riesgos posteriores no solamente obstétricos sino en el ciclo de vida para la protección de las niñas.

En seguida, la **Mtra. Claudia Ivette Gaona Salado**, Directora de Implementación de Proyectos y/o Estrategias de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar, de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEP-SEMS) brindó un **mensaje sobre la importancia de la educación integral en sexualidad, como parte de las estrategias prioritarias de la ENAPEA 2020-2024**, con énfasis en el reconocimiento de la necesidad de fortalecer la Educación Integral en Sexualidad (EIS) en todo el ciclo de vida, con enfoque de derechos humanos, particularmente en los derechos sexuales y derechos reproductivos; así mismo, destacó que la Secretaría de Educación Pública ha establecido una coordinación de acciones con 22 áreas e instancias de la SEP que trabajan en transversalizar la EIS en la política educativa. De manera particular, comentó que a través de la implementación del Programa “ConstrúyeT” se ha desarrollado una propuesta de implementación del componente de educación integral de la sexualidad desde un enfoque de género y de derechos humanos. Esta propuesta incluye un taller de educación integral en sexualidad para estudiantes, una guía comentada de actividades complementarias para estudiantes y docentes e infografías de divulgación científica dirigidas a madres, padres y cuidadores de las y los estudiantes, materiales disponibles en la página del programa.

A continuación, el **Lic. Ricardo Bucio Mujica**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio un **mensaje sobre la importancia de la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes, como parte de las estrategias prioritarias de la ENAPEA 2020-2024**, en el que precisó cinco temas importantes sobre la ruta que habrá de seguir la ENAPEA. El primero de ellos, corresponde a la articulación de las acciones de política pública de la Ruta NAME, el Programa de la SEP (Entornos escolares seguros) y el Protocolo de atención a violencias de niñas, niños y adolescentes. El segundo, refiere a la agenda legislativa en la que hay grandes pendientes para combatir la violencia sexual infantil, tales como la creación del Sistema Nacional de Cuidados para disminuir la violencia sexual infantil; la prohibición del castigo corporal; la eliminación de excusa absolutorias por delito de lesiones, incluidas las lesiones por violencia sexual; las reformas a la legislación penal sobre tipificación de los delitos sexuales hacia las niñas, niños y adolescentes y cambios

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

en los procedimientos de acceso a la justicia, entre otros pendientes. El tercero, está vinculado con el fortalecimiento de las fiscalías y tribunales superiores de justicia. El cuarto, referente al fortalecimiento de la educación integral en sexualidad en todos los niveles de vida, lo que incluye el combate a las iniciativas que buscan quitar la rectoría del Estado en esta materia, tales como el llamado “PIN parental”. Por último, la urgencia de un cambio cultural sobre la visión patriarcal y la atención a las niñas, niños y adolescentes.

Por último, el **C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez**, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, brindó un **mensaje sobre la importancia de la territorialización de la ENAPEA 2020-2024 y su vinculación con los programas prioritarios del gobierno federal**, sobre el particular manifestó la viabilidad de que los Programas Prioritarios del Gobierno de México se vinculen con la ENAPEA, bajo el pleno reconocimiento de las juventudes como sujetos de derechos y como protagonistas del cambio, particularmente en las personas adolescentes, lo cual implica un cambio cultural profundo que transite de un enfoque tutelar, proteccionista y patriarcal a uno de garantía de derechos, de igualdad y de inclusión; en este sentido, aludió al “PROJUVENTUD” que, en su objetivo cuarto, establece el promover el ejercicio de los derechos sociales de las personas jóvenes como condición para alcanzar su bienestar, específicamente su apartado 2 refiere a la importancia de fortalecer las acciones desarrolladas para la prevención y atención integral del embarazo temprano en el marco de la ENAPEA. Continuando con su mensaje señaló que desde el IMJUVE se ha estado trabajando con el Programa “Jóvenes por la Transformación: Brigada comunitarias de norte a sur” que ha permitido establecer trabajo comunitario con las y los jóvenes para la reconstrucción del tejido social y la promoción de la cultura de la paz, mencionando la ventana de oportunidad de los programas sociales que tienen un aterrizaje territorial/comunitario de articularse con la ENAPEA.

A continuación, **la Mtra. Gabriela Rodríguez del CONAPO** abordó los asuntos generales colocados en la Orden del Día, en este sentido, cedió la palabra a la **Mtra. Esperanza Delgado Herrera**, Gerente de Relaciones Interinstitucionales de MEXFAM para desahogar el primero de ellos. Así, la Mtra. Delgado, a nombre de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) integrantes del GIPEA, reiteró el compromiso, acompañamiento y seguimiento de las Organizaciones para con la ENAPEA; señaló que la evaluación de EUROSOCIAL modificará sustantivamente la Estrategia por lo que se vuelve indispensable tomar en consideración los aportes de las OSC quienes están listas para aportar en este sentido, refiriendo que antes del 16 de octubre del presente año harán llegar una propuesta unificada sobre los criterios y lineamientos de su participación dentro de la nueva estructura considerada para la ENAPEA.

Enseguida, procedió a dar lectura y coordinar la votación del segundo asunto general: “Se solicita la incorporación de las siguientes instituciones al GIPEA: Comisión Nacional contra las Adicciones

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

(CONADIC), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP y del Fondo de Cultura Económica (FCE)”. Mismo que se votó a favor.

Por último, para finalizar se procedió a dar lectura a los acuerdos establecidos en el marco de la presente Reunión Ordinaria del GIPEA:

| No. | Acuerdo | Responsable |
|---------------------|--|--------------------------------|
| A1/SO21/2020 | Se presentan para conocimiento del Pleno las líneas generales de la reorientación de la ENAPEA 2020 – 2024 (andamiaje y ejes temáticos a reforzar). Las y los integrantes del GIPEA emitirán comentarios sobre la propuesta en un plazo no mayor a 15 días. | Todas las instancias del GIPEA |
| A2/SO21/2020 | De acuerdo con el informe final de Eurosocial y las observaciones de las instituciones presentes, se trabajará un documento marco y los lineamientos con la reorientación de la ENAPEA. | CONAPO/INMUJERES |
| | Asimismo, se socializará oportunamente los informes de la evaluación de Eurosocial, con todas las instancias y las OSCs del GIPEA”. | |
| A3/SO21/2020 | Se acuerda la integración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, la Comisión Nacional contra las Adicciones y el Fondo de Cultura Económica en los trabajos de la ENAPEA y de este Grupo. | CONAPO/INMUJERES |
| A4/SO21/2020 | Se aprueban las minutas correspondientes a la Decimoctava y Decimonovena Reuniones Ordinarias del GIPEA, las cuales serán colocadas en la página institucional del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con la siguiente leyenda para efecto de dispensar las firmas autógrafas en ellas: “La presente minuta fue aprobada en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), celebrada el 23 de septiembre de 2020. Carece de firmas autógrafas, toda vez que no ha sido posible recabarlas, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementadas a partir del 24 de marzo de 2020 y subsistentes hasta esta fecha. Una vez que tales medidas sean levantadas y se normalice la asistencia a centros laborales y la realización de reuniones y sesiones de trabajo, esta minuta será sustituida por la que cuente con las firmas autógrafas correspondientes”. | INMUJERES |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | |
|---------------------|--|--|
| A5/SO21/2020 | El Subgrupo de Indicadores convocará a una reunión a las instituciones involucradas para revisar los indicadores existentes y modificar o incluir los que se considere necesarios. | Todas las instancias integrantes del Subgrupo de Indicadores |
| A6/SO21/2020 | Se presentó e hizo del conocimiento del GIPEA el Plan de Trabajo del Subgrupo de Menores de 15 y se aprueba su ejecución para el periodo del 2020 al 2024. | Todas las instancias integrantes del Subgrupo de Menores de 15 |
| A7/SO21/2020 | Todas las instancias integrantes del GIPEA se sumarán a impulsar la implementación de la “Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (NAME) y sus hijas e hijos” en ámbito estatal y municipal. | Todas las instancias del GIPEA - Subgrupo de Menores de 15 |

Finalmente, la Coordinación y la Secretaría Técnica del GIPEA considerarán para la siguiente reunión, la puesta en marcha de un procedimiento que permita agilizar la lectura y votación de los acuerdos, así como la identificación del voto que tenga a bien emitir cada institución integrante.

Siendo las 13:40 horas del día señalado se dio por terminada la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Lista de participantes

| No. | Nombre | Dependencia | Firma |
|-----|---|-----------------------------------|-------|
| 1 | Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaria General | Consejo Nacional de Población | |
| 2 | Doctora Nadine Flora Gasman Zylbermann Presidenta | Instituto Nacional de las Mujeres | |
| 3 | Doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga Secretaria Ejecutiva | Instituto Nacional de las Mujeres | |
| 4 | Maestra | Instituto Nacional de las Mujeres | |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|----|---|---|--|
| | Marta Clara Ferreyra Beltrán Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva | | |
| 5 | Licenciado Ricardo Bucio Mújica Secretario Ejecutivo | Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes | |
| 6 | Doctor Enrique Minor Campa Coordinador de Operación | Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes | |
| 7 | Licenciada Eunice Tania Jiménez Romano Directora de Convenios | Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes | |
| 8 | Licenciada Jovita Aguilar Ponce Jefa de Departamento de Instancias Privadas B. | Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes | |
| 9 | Maestra Julia Pantoja Peschard Subdirectora de Autoridades Federales | Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes | |
| 10 | Doctora Karla Berdichevsky Directora General | Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva | |
| 11 | Actuaria Yolanda Varela Chávez Directora de Planificación Familiar | Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva | |
| 12 | Licenciada Analy Cerón Amezcua | Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva | |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|----|---|---|--|
| | Psicóloga Clínica | | |
| 13 | Ciudadano Guillermo Rafael Santiago Rodríguez Director General | Instituto Mexicano de la Juventud | |
| 14 | Maestra Nayeli Yoal Segura Directora de Coordinación Sectorial y Regional | Instituto Mexicano de la Juventud | |
| 15 | Licenciada Luz Beatriz Rosales Esteva Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social | Instituto Nacional de Desarrollo Social | |
| 16 | Licenciada María Antonia González del Castillo Directora General Adjunta de Igualdad de Género | Instituto Nacional de Desarrollo Social | |
| 17 | Licenciada Zuzaan Gómez Godínez Enlace | Instituto Nacional de Desarrollo Social | |
| 18 | Maestra Dinorah A. Ugalde Reza Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales | Secretaría de Educación Pública | |
| 19 | Doctora Silvia Jaquelina Ramírez Romero Directora de Políticas para la Inclusión y la No Discriminación | Secretaría de Educación Pública | |
| 20 | Maestra Claudia Ivette Gaona Salado | Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Media Superior | |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|----|--|---|--|
| | Directora de Implementación de Proyectos y/o Estrategias de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar | | |
| 21 | Doctor Gady Zabicky Sirot Comisionado | Comisión Nacional contra las Adicciones | |
| 22 | Licenciada Montserrat Lovaco Sánchez Directora de Coordinación de Estrategias | Comisión Nacional contra las Adicciones | |
| 23 | Licenciado Aristides Bautista Bautista Director de Comunicación Educativa | Consejo Nacional contra las Adicciones | |
| 24 | Licenciada Sandra Girón Bravo Coordinadora de Igualdad y Género en la Unidad de Atención al Derechohabiente | Instituto Mexicano del Seguro Social | |
| 25 | Licenciada Marisol Zoraya Larrainzar Guerra Jefa de Área de la División de Transversalización de Igualdad | Instituto Mexicano del Seguro Social | |
| 26 | Licenciada Lucero Martínez Preciado Jefa de Departamento de Vinculación Laboral para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores | Servicio Nacional del Empleo | |
| 27 | Licenciada Sandra Rojas Vásquez Subdirectora de Información Laboral y Vinculación Especializada | Servicio Nacional de Empleo | |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|----|--|---|--|
| 28 | <p>Doctora</p> <p>Miriam Esther Veras Godoy</p> <p>Directora General</p> | <p>Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia</p> | |
| 29 | <p>Licenciada</p> <p>Gabriela Eugenia Rodríguez Rodríguez</p> <p>Subdirectora de Componentes Estratégicos de la Adolescencia</p> | <p>Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia</p> | |
| 30 | <p>Licenciada</p> <p>Luz Andrea Silva García</p> <p>Subdirectora de Educación Básica</p> | <p>Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez</p> | |
| 31 | <p>Licenciada</p> <p>Marisol Silva Romero</p> <p>Directora de Análisis de Información</p> | <p>Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez</p> | |
| 32 | <p>Licenciada</p> <p>María del Carmen Álvarez Juárez</p> <p>Directora de Atención a Mujeres Indígenas y Afromexicanas</p> | <p>Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas</p> | |
| 33 | <p>Licenciada</p> <p>María Guadalupe Landeros García</p> <p>Encargada del Despacho de la Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia</p> | <p>Secretaría de Bienestar</p> | |
| 34 | <p>Doctora</p> <p>Aremis Villalobos Hernández</p> <p>Directora de Salud Reproductiva</p> | <p>Instituto Nacional de Salud Pública</p> | |
| 35 | <p>Licenciada</p> <p>Nora Ruth Salazar Martín</p> | <p>Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal</p> | |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|----|---|---|--|
| | Directora de Federalismo | | |
| 36 | Doctora Alethse de la Torre Rosas Directora General | Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA | |
| 37 | Licenciado Sebastián Delgadillo Tapia Director General de Normatividad, Promoción y difusión de los Derechos de niñas, niños y adolescentes | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia | |
| 38 | Doctora Lourdes Angulo Salazar Directora General Adjunta de Políticas Públicas de Prevención y Erradicación de la Violencia | Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres | |
| 39 | Licenciada Cinthya González Téllez Girón Coordinadora de Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia | Comisión Nacional de los Derechos Humanos | |
| 40 | Licenciada Itzel N. Rascón Mendoza Responsable de Vinculación Interinstitucional | Instituto Chihuahuense de las Mujeres | |
| 41 | Licenciado Marco Antonio Pizarro Munguía Coordinador Operativo GEPEA Chihuahua | Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Chihuahua | |
| 42 | Licenciada Daniela Cristina Samaniego Chávez Coordinación Operativa del GEPEA Chihuahua | Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Chihuahua | |
| 43 | Licenciada | Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en | |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|----|--|--|--|
| | Odalys Anchondo Vega Coordinación Operativa del GEPEA Chihuahua | el Estado de Chihuahua | |
| 44 | Licenciada Gabriela Rivera Reyes Oficial Nacional de Programas de Salud Sexual y Reproductiva | Fondo de Población de las Naciones Unidas en México | |
| 45 | Maestra Paola Gómez Espinosa Oficial de Educación responsable de los temas de adolescentes y participación | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia | |
| 46 | Licenciado Alejandro Blancas Alvarado Director para América Latina en la Subsecretaría de Asuntos Políticos. | Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica | |
| 47 | Licenciada Oriana López Uribe Directora Ejecutiva | Balance A.C. | |
| 48 | Licenciada Valeria Vásquez Vázquez Directora General | Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C. | |
| 49 | Licenciada Karla Ivett Pérez Avendaño Oficial de Investigación | Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C. | |
| 50 | Maestra Esperanza Delgado Herrera Gerente de Relaciones Interinstitucionales | Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C | |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|----|---|--|--|
| 51 | Licenciada Jennyfer Jiménez González Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales | Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C | |
| 52 | Doctora María de la Cruz Muradás Troitiño Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva | Consejo Nacional de Población | |
| 53 | Doctora Gabriela Mejía Paillés Directora de Estudios Sociodemográficos | Consejo Nacional de Población | |
| 54 | Actuaria María Felipa Hernández López Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales | Consejo Nacional de Población | |
| 55 | Maestra Nasheli Noriega Izquierdo Directora de la Coordinación Intergubernamental e Interinstitucional | Consejo Nacional de Población | |
| 56 | Maestra Iliana Zárate Gutiérrez Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal | Consejo Nacional de Población | |
| 57 | Licenciado José Luis Garrido Garrido Jefe de Departamento de Programas y Estrategias de Comunicación. | Consejo Nacional de Población | |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

| | | | |
|----|---|-----------------------------------|--|
| 58 | Licenciado Julio César Niño Ladrón de Guevara Enlace | Consejo Nacional de Población | |
| 59 | Ciudadana Virginia Muñoz Pérez Enlace | Consejo Nacional de Población | |
| 60 | Maestra Aura Ibett Gutiérrez Zarate Directora de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres | Instituto Nacional de las Mujeres | |
| 61 | Maestra Adriana Aguilar Flores Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente | Instituto Nacional de las Mujeres | |
| 62 | Licenciada Adriana Soto Andalón Jefa de Departamento de Derechos Sociales | Instituto Nacional de las Mujeres | |
| 63 | Licenciada Verónica González Márquez Jefa de Departamento de los Derechos Sexuales y Reproductivos | Instituto Nacional de las Mujeres | |
| 64 | Licenciado Rodolfo Hernández González Enlace | Instituto Nacional de las Mujeres | |

MINUTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

ACUERDO

“La presente minuta fue aprobada en la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), celebrada el 16 de diciembre de 2020. Carece de firmas autógrafas, toda vez que no ha sido posible recabarlas, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementadas a partir del 24 de marzo de 2020 y subsistentes hasta esta fecha. Una vez que tales medidas sean levantadas y se normalice la asistencia a centros laborales y la realización de reuniones y sesiones de trabajo, esta minuta será sustituida por la que cuente con las firmas autógrafas correspondientes”.